

**ACTA DE DECLARATORIA DESIERTA
LICITACION PRIVADA ABIERTA N° 001 de 2019.
PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. APOSTAR S.A. 164
CONTRIBUYENTE: APOSTADORES DE RISARALDA SOCIEDAD ANONIMA**

FIDUPREVISORA S.A., como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. APOSTAR S.A. 164**, mediante el presente documento de acuerdo lo contemplado en el numeral 4.10 “CAUSALES PARA LA DECLARATORIA DE DESIERTA” de los términos de referencia de proceso de **LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 001 DE 2019** cuyo objeto es “Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social, Ambiental y jurídica del proyecto: “fortalecimiento de la actividad artística y Cultural en las instituciones educativas con la dotación de implementos para el Área de artística en el municipio de santa Isabel- Tolima”, en el marco de la Implementación de los acuerdos de paz para zonas más afectadas por el Conflicto, específicamente dentro del programa de obras por impuestos, procede a declarar DESIERTO el mencionado proceso, previa las siguientes,

CONSIDERACIONES:

1. Que el día ocho (08) de agosto de 2019, se dio apertura al proceso de Litación Privada Abierta No. 001 cuyo objeto es “Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social, Ambiental y jurídica del proyecto: “fortalecimiento de la actividad artística y Cultural en las instituciones educativas con la dotación de implementos para el Área de artística en el municipio de santa Isabel- Tolima”
2. Que de acuerdo al cronograma de los Términos de Referencia, se estableció como fecha límite para la presentación de ofertas el día veinte (20) de Agosto de 2019 a las tres 3:00 pm.
3. :Que el día veinte (20) de Agosto, siendo las tres 3:00 pm se celebró Audiencia de Cierre del proceso, según lo establecido en el cronograma del proceso de Licitación Privada Abierta N° 0001 de 2019., en el cual no se presentaron proponentes:
4. Que por lo anteriormente expuesto, y de conformidad con lo previsto en el numeral “4.10 CAUSALES PARA LA DECLARATORIA DE DESIERTA” de los términos de referencia del proceso de Licitación Privada Abierta N° 0001 de 2019, es procedente la declaratoria de desierta del mencionado proceso.

Que en mérito de lo expuesto:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR DESIERTO el proceso de Litación Privada Abierta No. 001 cuyo objeto es *“Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social, Ambiental y jurídica del proyecto: “fortalecimiento de la actividad artística y Cultural en las instituciones educativas con la dotación de implementos para el Área de artística en el municipio de santa Isabel- Tolima”*

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente documento rige a partir de la fecha de expedición y se ordena su publicación en la página de FIDUPREVISORA www.fiduprevisora.com.co

Dada en Bogotá D.C., a los veintiún (20) del mes de agosto de 2019.

PUBLIQUESE



LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ
COORDINADORA DE NEGOCIOS